



DECRETO D.P.B –SEC. DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2021 – N°

0256

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 SEP 2021

VISTO:

El documento DE-1069-01720509-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la actuación de referencia, la Directora de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal eleva la propuesta de designación en calidad de interino del Prof. Mario Guillermo QUINTEROS, D.N.I. N° 21.844.111, en tres (3) horas de la cátedra "Talleres Integrados de Artes Visuales, Área del Plano III, Dibujo III", función 43, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, a partir de su designación.

Que el mencionado docente, se encuentra incluido en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación N° 013/2018, del Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 0059/2018, Anexo IV, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12092.

Que la Dirección de Personal informa que el Prof. Mario Guillermo QUINTEROS, D.N.I. N° 21.844.111, revista en esta Administración en calidad de Docente interino, con trece (13) horas cátedras discriminadas de la siguiente manera: cuatro (4) horas de la cátedras de "Talleres Integrados de Diseño; Área del Plano II: Dibujo Sensible II", tres (3) horas de la cátedra "Estética", tres (3) horas de "Antropología de la Cultura" y tres (3) horas de la cátedra "Arte Argentino y Latinoamericano", todas función 43, haciendo saber, que, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza N° 12092, arts. 38 y 39, y la Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios, se encuentra en condiciones de aceptar las horas que se le ofrecen.

Que ha tomado intervención la Asesora legal de la Secretaría de Educación y Cultura sugiriendo la designación y el Secretario no formula objeciones a la gestión iniciada por la Dirección Liceo Municipal.

Que por lo expuesto, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se dicte el acto administrativo correspondiente de designación.

Por ello:



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0256

DECRETO D.P.B –SEC. DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2021 – N°

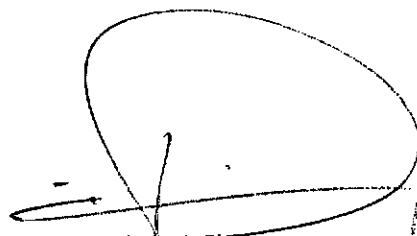
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Designese al Prof. Mario Guillermo QUINTEROS, D.N.I. N° 21.844.111, en tres (3) horas de la cátedra "Talleres Integrados de Artes Visuales, Área del Plano III, Dibujo III", función 43, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Artes Visuales de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal, conforme el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación N° 013/2018, del Concurso para Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 0059/2018, Anexo IV, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12092, pudiendo aceptar dichas horas sin incurrir en incompatibilidad.

Art. 2°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique fehacientemente al docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3°: Refréndese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
Lic. Paulo Ricci  
Secretario de Educación y Cultura



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno